

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

### CONCURSO DE APOYO DOCTORAL PARA MUJERES ESTUDIANTES Y ACADÉMICAS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO 2023

(16-10-2023)

- 1. Si al momento de postular aún no soy profesora con media jornada asignada, pero se me ha invitado a tener más horas de dedicación para el próximo semestre, ¿Puedo postular al concurso presentando una carta de compromiso o un documento emitido por mi jefatura que confirme esta invitación o solo puedo postular estando contratada por media jornada?**

R: Para esta edición del Concurso de Apoyo Doctoral, el requisito de postulación que se solicita a académicas de la institución que están cursando Programas Doctorales, ya sea en una universidad nacional o extranjera, es que deba tener un vínculo contractual vigente con la Universidad Central de Chile al momento de la postulación con un mínimo de media jornada asignada. Por lo tanto, al presentar su postulación, ya debe estar contratada con una dedicación mínima de media jornada.

- 2. Respecto al requisito explicitado en el numeral VI.3 de las Bases de Postulación al Concurso de Apoyo Doctoral, en cuanto a *tener situaciones pendientes con la Dirección de Finanzas (fondos por rendir, deudas de proyectos o licitaciones, deudas derivadas de colegiatura, aranceles o matrícula)*. Si actualmente tengo un proyecto de investigación en curso cuyas rendiciones aún se encuentran dentro de su plazo, por lo tanto, no están cerradas. ¿Puedo postular al Apoyo Doctoral?**

R: Si, las académicas que se encuentran con proyectos vigentes pueden postular a este concurso. En este caso, la interpretación sobre tener situaciones pendientes refiere a aquellos proyectos que han excedido su vigencia, encontrándose fuera de plazos, y aún en la actualidad no han cumplido con su cierre.

- 3. Si al momento de postular cuento con un apoyo financiero de una institución pública para mi estudio Doctoral, ¿Mi postulación queda fuera de las bases?**

R: No, las bases de este Concurso de Apoyo Doctoral no excluyen del proceso de postulación a las candidatas que ya cuentan con una beca nacional, internacional, un apoyo entregado por la Universidad Central u otros, en forma paralela al período del presente beneficio. Sin embargo, en caso de limitación presupuestaria, se priorizará aquellas postulaciones que no cuenten con ayudas como las enunciadas previamente.

Envíanos tus preguntas a la casilla [inesgenero@ucentral.cl](mailto:inesgenero@ucentral.cl)

Recuerda que el Concurso de Apoyo Doctoral estará activo hasta el 03/11/2023.